

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Madrid, desde las 10:05 hasta las 18:00 horas del 30 de noviembre de 2020, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario académico, Miguel Angoitia Grijalba, contando con la participación de 52 miembros natos y electos de la Junta y una invitada, debido a la situación causada por el coronavirus COVID-19, se celebra a distancia, Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad de 13 de octubre de 2020.
- 2.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.
 - 2.1.- Aprobación, si procede, de la ordenación académica para el segundo semestre del curso académico 2020-21.
 - 2.2.- Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de evaluación para el primer semestre del curso académico 2020-21.
 - 2.3.- Aprobación del reconocimiento de ECTS por cursos:
 - *One Belt, One Road*. China y el Nuevo Orden Mundial (1 ECTS).
 - 2.4.- Modificación del Grado en Gestión Aeronáutica.
- 3.- Asuntos de Ordenación Académica – Postgrado y Formación Continua.
 - 3.1.- Aprobación, si procede, del Máster en Gestión de Servicios de Navegación Aérea.
- 4.- Asuntos de Profesorado.
- 5.- Asuntos de Estudiantes.
- 6.- Asuntos de Investigación.
- 7.- Asuntos de Calidad.
- 8.- Asuntos varios.
 - 8.1.- Borrador del Estatuto del Personal Universitario Docente e Investigador.
- 9.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad de 13 de octubre de 2020.

Se ha enviado el borrador del acta, también distribuida el 13 de octubre, una vez finalizada la sesión a distancia de la Junta, así como el resultado de las votaciones.

Se aprueba el acta por 51 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra.

2.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.

2.1.- Aprobación, si procede, de la ordenación académica para el segundo semestre del curso académico 2020-21

Se ha enviado a los miembros la propuesta de ordenación académica de los estudios de Grado para el segundo semestre ante la prolongación de la situación excepcional causada por la pandemia. La documentación enviada recoge: la propuesta de planificación docente del segundo semestre, los horarios propuestos, así como un documento explicativo de las modificaciones introducidas en los horarios, orientadas principalmente a evitar que los alumnos tengan en un mismo día clases online y clases presenciales físicas en el aula.



David Martínez-Algora (30 de noviembre, 14:30 y 14:39 horas) interviene:

“Respecto al punto 2.1. de orden del día, primeramente, agradecer al equipo decanal el trabajo realizado para poder asegurar la semipresencialidad dentro de los aforos establecidos.

Por otro lado, revisando los horarios del segundo cuatrimestre, me ha sorprendido ver que, además de los grupos de primer y cuarto curso, hay varios grupos en los grados de Economía y ADE. En concreto, los grupos 227 y 239 de Economía y el 139 de ADE. Quería preguntar cuál es el motivo por el que se ha tomado esta decisión. Supongo que será por cuestión de aforos y que esos grupos tienen pocos estudiantes matriculados. Sin embargo, aunque ese fuese el caso o fuese otro, me parece una medida injusta frente al resto de estudiantes de esos cursos que no tienen la posibilidad de recibir clase presencial todas las semanas”.

La Vicedecana de Estudios de Grado (30 de noviembre, 15:45 horas) responde:

“En el contexto en el que nos encontramos, como ya sabes, hemos de mantener controlada la afluencia de estudiantes a la Facultad y no superar los aforos permitidos. Manteniéndonos dentro de estos límites y con el objetivo de ofrecer las mejores condiciones posibles a todos nuestros estudiantes se presenta la ordenación académica que se incluye en la documentación de la Junta. Los grupos que indicas, aunque no son ni de primer, ni de cuarto curso, en efecto, no es preciso dividirlos debido al menor número de alumnos matriculados en ellos.

La disponibilidad de aulas en la Facultad, así como su capacidad es limitada, nos gustaría mucho no tener esta restricción y poder ofrecer a todos nuestros estudiantes asistencia presencial a clase todas las semanas, pero lamentablemente no podemos hacerlo y hay que subdividir algunos grupos. Lo que si hemos intentado es que el mayor número de estudiantes posible pueda desarrollar su docencia en el próximo semestre en las condiciones más adecuadas dentro de las limitaciones que tenemos.

No creo que sea una medida injusta, ya que como se señala anteriormente lo que se ha perseguido, siempre dentro de las restricciones que tenemos, es mejorar el desarrollo de la docencia en todos los casos y hasta donde ha sido posible”.

La propuesta de ordenación académica se aprueba por 52 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra.

2.2.- Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de evaluación para el primer semestre del curso académico 2020-21.

Se ha enviado la propuesta de modificación (los cambios figuran en amarillo) del calendario de evaluación del primer semestre de Grado con el fin de no superar el umbral de asistentes a la Facultad que se señala desde el Rectorado. En concreto, se desplazan algunas pruebas a los días 25, 26 y 27 de enero. El Secretario académico queda a disposición de los miembros de la Junta que deseen conocer los criterios utilizados.

El Secretario académico (30 de noviembre, 10:05 horas) interviene en la apertura de la Junta:

“Aprovecho para comunicar una modificación solicitada respecto del calendario de evaluación enviado junto con la convocatoria. En el Grado en Turismo, primer curso, para la asignatura “Introducción al Derecho”, está previsto un examen unificado a las 16 horas el 25 de enero (fecha que se modificaría respecto del calendario actualmente vigente), tal y como se aprobó en la primera versión del calendario de evaluación de este curso y tal y como figuraba en el calendario de evaluación del curso pasado. Sin embargo, este pasado



viernes los profesores de la asignatura han solicitado que el examen no sea unificado y que el examen del grupo de la mañana tenga lugar en el horario habitual para este grupo. Se ha comprobado que la ocupación a las 12:00 horas del día 25 de enero permite el cambio solicitado por los profesores, ya que no se superan los umbrales de asistencia a la Facultad. Por ello, a pesar de lo tardío de la solicitud, dado que está propuesta la aprobación de la nueva fecha de este examen, propongo que recojamos también la solicitud de los profesores implicados y se desdoble el horario del examen (12:00 horas para el grupo de mañana y 16:00 horas para el grupo de tarde)".

La propuesta de la modificación del calendario de evaluación se aprueba por 52 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra.

2.3.- Aprobación del reconocimiento de ECTS por cursos.

Se ha enviado adjunta la solicitud de reconocimiento de ECTS por el curso *One Belt, One Road. China y el Nuevo Orden Mundial* (1 ECTS).

Se aprueba el reconocimiento de ECTS por 51 votos a favor, 1 votos en blanco y 0 votos en contra.

2.4.- Modificación del Grado en Gestión Aeronáutica.

Se ha enviado adjunta la justificación de la modificación del Grado en Gestión Aeronáutica.

3.- Asuntos de Ordenación Académica – Postgrado y Formación Continua.

Pilar Poncela, Coordinadora del Máster en Análisis Económico Cuantitativo, comunica a la Junta de Facultad que Raquel Llorente será la Coordinadora de prácticas del Máster, en sustitución de Ainhoa Herrarte. Pilar Poncela expresa su gratitud a Ainhoa Herrarte por todo el trabajo que ha desarrollado dentro del Máster, que va mucho más allá del cumplimiento de sus labores como coordinadora de prácticas

3.1.- Aprobación, si procede, del Máster en Gestión de Servicios de Navegación Aérea.

Se ha enviado a los miembros de la Junta la documentación relativa a la propuesta del Máster en Gestión de Servicios de Navegación Aérea, título propio UAM-UPM (60 ECTS).

La propuesta del Máster en Gestión de Servicios de Navegación Aérea se aprueba por 51 votos a favor, 1 votos en blanco y 0 votos en contra.

4.- Asuntos de Profesorado.

Se ha enviado adjunta la información relativa a este punto del orden del día.

5.- Asuntos de Estudiantes.

Se ha enviado adjunta información de la Vicedecana relativa a diversos asuntos de estudiantes.

6.- Asuntos de Investigación.

Se ha enviado adjunta la información del Vicedecano referida a este punto del orden del día: memoria de investigación, Oficina de investigación, Convocatoria de los Premios a la Excelencia Investigadora de la Facultad, Biblioteca y Renovación de la acreditación del Doctorado en Economía y Empresa.



7.- Asuntos de Calidad.

Se ha enviado un documento adjunto relativo al Premio a la Excelencia Docente de la Facultad y a la solicitud de adendas a las guías docentes del segundo semestre del curso académico 2020-21 para el 10 de diciembre de 2020.

Nuria Torrado (30 de noviembre, 12:14 horas) interviene:

“en relación al punto 7 (Asuntos de Calidad) del Orden del día, primeramente, felicito a los cinco premiados a la Excelencia Docente de nuestra Facultad de acuerdo a las puntuaciones obtenidas en la 13ª convocatoria del programa Docentia-UAM.

En segundo lugar, agradecería al Vicedecanato de Calidad e Innovación que, en la resolución de dichos premios, proporcionara información sobre las puntuaciones finales obtenidas por los premiados, al igual que se hace en el caso de los premios de investigación, donde además de los nombres de los agraciados se indica el artículo por el que se ha premiado a los ganadores”.

El Vicedecano de Investigación (30 de noviembre, 12:54 horas) responde:

“Permíteme una aclaración. En los premios de investigación la Biblioteca elabora un documento con las baremaciones de los trabajos presentados y que luego se discute en la Comisión de Investigación de la Facultad. Lógicamente, junto con los ganadores publicitamos los trabajos premiados (título, revista, etc.). Pero no las puntuaciones como tal.

En el caso de los premios de docencia, el Decanato asume las puntuaciones que reciben los participantes en el programa DOCENTIA (acreditado por ANECA) y, por lo tanto, no intervenimos en el proceso de baremación, etc. Además, la naturaleza de lo que se premia es diferente: en el caso de la docencia no hay propiamente un artículo ni un proyecto detrás, sino una serie de dimensiones que son las que aparecen en la convocatoria de DOCENTIA.

Estas son las razones por las que no se proporcionan las puntuaciones en los premios de docencia”.

Nuria Torrado (30 de noviembre, 12:39 horas) agradece la intervención del Vicedecano e interviene:

“En mi opinión, la resolución de los premios de investigación es completamente transparente, ya que el impacto JCR o SJR de las revistas donde se han publicado los artículos premiados es público, sin embargo, en el caso de los premios a la Excelencia Docente, según las propias bases de dichos premios, la concesión se basa en las cinco máximas puntuaciones en el programa DOCENTIA-UAM 2020. No entiendo que problema puede haber en que se haga público lo que exigen para su concesión las propias bases del premio a la Excelencia Docente.

El conjunto de las dimensiones evaluadas en el programa Docentia, queda reflejado en una puntuación absoluta entre 0 y 100 puntos, que otorgan los responsables de dicho programa. Lo único necesario, por tanto, es conocer la calificación total de los agraciados, como está recogido explícitamente en las bases del premio”.

La Vicedecana de Calidad (30 de noviembre, 14:36 horas) responde:

“Como ha señalado Félix Muñoz, los premios se otorgan con las puntuaciones que reciben los participantes en el programa DOCENTIA. Esta puntuación, a diferencia de un artículo, no es pública. Son datos personales que sólo pueden distribuirse con el Visto Bueno de los implicados.

Me gustaría hacer constar que este año el nivel en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha sido excepcional, puesto que un 70% del profesorado participante en el

programa DOCENTIA ha obtenido la calificación A, siendo los premiados los mejor valorados.

Mi enhorabuena a todos los participantes”.

Nadia Fernández de Pinedo (30 de noviembre, 14:51 horas) interviene:

“Como soy una de las premiadas te puedo decir mi puntuación y la de mi compañero de departamento Andrés Maroto (al que he pedido permiso para poder divulgar su puntuación).

Andrés Maroto 107,5

Nadia Fdez de Pinedo 105, 24”.

Miguel Angoitia (30 de noviembre, 15:16 horas) interviene:

“Por mi parte, tampoco tengo reparo en decir mi puntuación: 105,42 puntos.

Me uno a la felicitación a los otros cuatro premiados.”

Laura Pérez (30 de noviembre, 15:18 horas) interviene:

“¡¡Enhorabuena a todos los premiados!! Con vuestro permiso, lo difundo en las redes (sin los datos de puntuación)”.

Nuria Torrado (30 de noviembre, 16:15 horas) interviene:

“Gracias por compartir vuestras puntuaciones, como ya he dicho antes creo que no debería ser un problema que fuesen públicas, pues ha de ser un orgullo para quienes obtienen los premios.

Reitero mis felicitaciones a los cinco premiados”.

Ainhoa Herrarte (30 de noviembre, 16:19 horas) interviene:

“Mi puntuación ha sido 105,75. Me uno a las felicitaciones al resto de premiados”.

8.- Asuntos varios.

8.1.- Borrador del Estatuto del Personal Universitario Docente e Investigador.

A propuesta de Luis Rubio, se hace llegar a todos los miembros de la Junta de Facultad el tercer borrador del Estatuto del Personal Universitario Docente e Investigador

9.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Finaliza la Junta con la despedida de la Decana (30 de noviembre, 17:59 horas):

“Quedan escasos minutos para que finalice la Junta Ordinaria de Facultad y quiero agradecerlos a todos vuestra participación y colaboración.

Este curso académico que comenzó en septiembre ha resultado ser tan excepcional como el que finalizamos en junio, y hemos tenido que enfrentarnos a un nuevo modelo de “docencia híbrida”, combinando las clases presenciales con clases online. No sin un gran esfuerzo, se ha implantado este modelo, obligado por las circunstancias, razonablemente bien. Hoy, junto con el inicio de los trámites para la modificación del Grado en Gestión Aeronáutica, hemos aprobado la planificación del segundo semestre, en la que se han corregido algunos desajustes observados en el desarrollo del primer semestre. A pesar de las enormes incertidumbres de casi todos los miembros de la comunidad universitaria, lo



cierto es que llevamos funcionando desde el 14 de septiembre sin que se hayan producido brotes ni contagios originados en la facultad.

Debo felicitaros a todos por vuestro buen hacer y, en especial, a nuestros estudiantes por su buena conducta, prudencia, responsabilidad y su comprensión ante la situación de la universidad en estas circunstancias tan exigentes, que ha tenido que afrontar de una forma distinta la prestación de los servicios habituales de lo que llamamos normalidad. Es para mí un especial motivo de satisfacción y agradecimiento destacar el hecho de que, en nuestra Facultad, a diferencia de otros centros de la UAM, los servicios ofrecidos al alumno han podido mantener la atención diaria al público en todas las unidades y, además, sin cita previa. Mi agradecimiento especial al administrador de la Facultad y al personal de administración y servicios de la Facultad.

Como he indicado en otras ocasiones, no me cansaré nunca de reconocer y manifestar mi agradecimiento a todos por vuestra disponibilidad, colaboración, talante, voluntad y paciencia para afrontar los problemas y retos que han surgido, y dar solución a las infinitas situaciones nuevas que han ido apareciendo. A todos gracias, gracias y mil veces gracias. Estoy muy orgullosa de todos los que formamos nuestra Facultad: mis más sinceras felicitaciones por el excelente trabajo realizado. Por supuesto, recordad que el equipo decanal sigue a vuestra entera disposición para seguir mejorando y corrigiendo aquellas cuestiones que puedan mejorarse.

Por último, tengo que seguir pidiéndoos prudencia y responsabilidad, ya que no podemos bajar la guardia pues el “bicho sigue entre nosotros” aunque, poco a poco, vayamos viendo luz al final del túnel. Cuidaos mucho.

Un abrazo”.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas del 30 de noviembre de 2020, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Dª. María Isabel Heredero de Pablos

D. Miguel Angoitia Grijalba

ANEXO I - ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Miguel Angoitia Grijalba, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación
Félix Fernando Muñoz Pérez, Vicedecano de Investigación y Transferencia
Eva Medina Moral, Vicedecana de Estudiantes
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Administrador Gerente:

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Martha Saboyá Baquero, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Maite Blázquez Cuesta, Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Ana Gisbert Clemente, Dpto. Contabilidad
Salvador Ortiz Serrano, Dpto. Economía Aplicada
Francisco Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública
Luis Ángel Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Pablo de Andrés Alonso, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
María Paz Salmador Sánchez, Dpto. Organización de Empresas
Ricardo Montoro Romero, Dpto. Sociología
Andrea Macía Morillo, Dpto. Derecho Privado, Social y Económico
Diego Barrado Timón, Dpto. Geografía

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Ainhoa Herrarte Sánchez	José Miguel Rodríguez Antón
Javier Oubiña Barbolla	Ana M. López García
Julián Moral Carcedo	María Gil Izquierdo
Miguel Buñuel González	Fernando Giménez Barriocanal
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría	Luis Rubio Andrada
Francisco José Vázquez Hernández	Jesús Rodríguez Pomeda
Natalia Rubio Benito	Santos M. Ruesga Benito
Beatriz de Blas Pérez	Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez
Gema Duro Carralero	Yolanda Fernández Fernández

Representantes de Profesores No Doctores y Profesores e Investigadores No Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández	Sergio Marchesini Achával
-------------------------	---------------------------

Representantes de Personal Docente e Investigador en Formación:

Daniel Ruiz Equihua	Javier Baquero Pérez
Mónica Veloso Huertas	Santiago Pérez Balsalobre



Representantes de Estudiantes:

David Julián Martínez-Algora Fernández
Marta Otero González

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M ^a José Ruiz-Moyano Pérez	Pedro José Godoy Osés
Ana M ^a Torres Arenas	M ^a Victoria Nuñez Fernández-Barbado
María Jesús López García	

Invitados:

Laura Pérez Ortiz